



Al contestar cite el No. 2018-01-357357

Tipo: Salida Fecha: 02/08/2018 09:18:31 PM
Trámite: 17004 - GESTION DEL LIQUIDADOR(NOMBRAMIENTO,
Sociedad: 900374003 - INVERSIONES NUEVO Exp. 68640
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-010656

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Inversiones Nuevo Quinquenio S.A.S. ESP en liquidación judicial

Liquidador

José Ramón Urrea Urrego

Asunto

Fija fecha para diligencia de entrega de libros y documentos contables

Proceso

Liquidación Judicial

Expediente

68640

I. ANTECEDENTES

1. Por medio de Auto 400-014551 de 10 de octubre de 2017, confirmado por Auto 400-002492 de 20 de febrero de 2018, en concordancia con los Autos 400-004468 de 26 de marzo de 2018 y 400-006198 de 3 de mayo de 2018, se decretó la apertura del proceso de liquidación de los bienes y haberes de la sociedad Inversiones Nuevo Quinquenio S.A.S ESP en Liquidación Judicial.
2. Mediante auto 405-000241 del 15 de mayo de 2018, se fijó fecha para la práctica de la diligencia de secuestro de los bienes de la sociedad concursada y la entrega de libros contables, para el 17 de mayo de 2018 en la dirección de notificación judicial de la concursada, la cual resultó fallida como consta en Acta 405-000871 de 22 de mayo de 2018.
3. El liquidador de la concursada, mediante correo electrónico (Rad. 2018-01-355890 del 2 de agosto de 2018), informó el envío al ex representante legal de un correo electrónico indicando la realización de la diligencia de entrega de libros y papeles de la sociedad en la dirección indicada por el auxiliar de justicia, de acuerdo con lo solicitado por el ex representante legal.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de apertura, se procede a fijar fecha para presenciar la entrega de libros y demás documentos contables de la concursada, entre el ex representante legal de ésta y el liquidador designado.

En mérito de lo expuesto, el Superintendente Delegado para los Procedimientos de Insolvencia,

RESUELVE

Primero. Fijar como fecha para presenciar la diligencia de entrega de libros y demás documentos contables de la concursada, entre el exrepresentante legal y el liquidador, el



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

2/2
AUTO
2018-01-357357
INVERSIONES NUEVO QUINQUENIO SAS ESP EN LIQUIDACION JUDICIAL

3 de agosto de 2018 a partir de las 9:00 A.M., en la Calle 111 #7C-09 de la ciudad de Bogotá, D. C., o en el lugar que denuncie el liquidador al momento de la diligencia.

Segundo. Designar para la práctica de la citada diligencia al funcionario de la Superintendencia de Sociedades, Miguel Arturo Cervantes Martínez

Cúmplase y notifíquese,

NICOLÁS PÁJARO MORENO

Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia
TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

RAD. SIN
M0260